



Veinte maravedis.



**SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y CINCO.**

en este Acuerdo y nombramiento por las razones manifestadas en la conferencia -

**Señal de Perros.** La Ciudad suspendió el nombramiento de señal de Perros.

**Señal de Medida.** La Ciudad suspendió el nombramiento de señal de medida.

**Patron de Niños.** Trátase de nombrar Patron de los Niños de la Doctrina para el año de setenta y seis; y la Ciudad nombró al Sr. D. Juan de Moueta Rex. y por el Carlos de. Jurados se replicó a el Ayuntamiento, que en virtud de su Executoria nombrare a uno de sus Individuos, y lo executó en el Sr. Narciso Tausse, con tal de que no se ponga a la fundación de los Niños, haver dos Casas Patronas; Para lo qual se trató al primer Cav. D. Trátase de nombrar Rector de los Niños de la Doctrina para el año; y se dio Memoria de D. Vines Viniño Cav. D. en que se pedia que haciendo merced a este Ayuntamiento, le confiriere este Empleo en primer o de Octubre proximo y que durante la vida del Sr. Thomas Romero q. lo hera no disfrutase de renta alguna ni Emolumento, y así se executó, como lo ha executado; Pone así mismo en la consideración de esta Ciudad fallerío del Sr. Thomas el día veinte y ocho de pasado Nov. y que quedaron algunas cosas y bienes de los Niños; y con cluye suplicando se inventarien por uno de sus Cav. mayores y se le entreguen; Con lo demas que contiene; y el Ayuntamiento en su inteligencia nombró por tal Rector al referido D. Vines Viniño; y Acordo que con asistencia del Cav. Patron se haga el Sr.

